

ACTAS DEL III CONGRESO  
DE LA  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL  
(Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)

---

Edición al cuidado de  
María Isabel Toro Pascua

Tomo I



SALAMANCA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DEL SIGLO XV  
DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

1994

ISBN: 84-920305-0-X (Obra completa)

ISBN: 84-920305-1-8 (Tomo I)

Depósito Legal: S. 1014-1994

Imprime: Gráficas VARONA

Rúa Mayor, 44. Teléf. 923-263388. Fax 271512  
37008 Salamanca

## El desencanto de la caballería

Nieves BARANDA

Hace unos meses tuve que consultar un manuscrito conservado en el fondo Salazar de la Academia de la Historia. Se trataba de un texto breve del siglo XV donde un autor anónimo había recogido ciento cincuenta y dos artículos lexicográficos que iba glosando a modo de vocabulario. Aunque ya estudiado en otro espacio, lo que llamó mi atención fue que la parte más coherente y primera estuviera dedicada a glosar términos relacionados con la caballería y que el autor no solo se limitara a exponer su significado, sino que con algunos vocablos dejara correr la pluma expresando opiniones y críticas. Estos juicios nos permitían tener un punto de partida desde el cual establecer un aspecto que en los estudios sobre la caballería del siglo XV había merecido poca atención. ¿Cómo veían la caballería de la época sus detractores? ¿qué opinaban sobre tantos torneos, justas, pasos de armas, etc. como se desarrollaban?

Hay muchos estudios sobre los libros de caballerías y en lo tocante al siglo XV sobre sus dos mayores exponentes, *Amadís* y *Tirant*<sup>1</sup>; tampoco desconocemos los aspectos históricos del tema caballeresco, que han sido estudiados entre otros por Cardini para sus remotos orígenes y por Keen en su evolución hasta el siglo XV<sup>2</sup>. Gracias a M. de Riquer tenemos una visión muy completa de cómo se desarrolló en los siglos XIV y XV la vida caballeresca en sus formas más espectaculares y brillantes<sup>3</sup> y Rosana de Andrés Díaz nos ha ilustrado sobre las

---

<sup>1</sup> Sobre *Amadís* me limitaré a citar la reciente edición de J. M. Cacho Blecua, Madrid: Cátedra, 1987–88, 2 vols., y su anterior estudio, *Amadís: heroísmo mítico cortesano*, Madrid, Zaragoza: Cupsa, Universidad, 1979, además de la bibliografía de D. Eisenberg, *Castilian Romances of Chivalry in the Sixteenth Century*, Londres: Grant & Cutler, 1979, puesta al día por el Grupo Sansueña, «Para una bibliografía del *Amadís de Gaula*. Adiciones a la bibliografía de Daniel Eisenberg», *Dicenda*, 5 (1986), págs. 253–261. Para *Tirant lo Blanc* la bibliografía es mucho menor y está en su mayor parte recogida en págs. 171–174 del estudio de R. Beltrán, *Tirant lo Blanc. Evolució i revolta de la narració de cavalleries*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1983.

<sup>2</sup> F. Cardini, *Alle radici della cavalleria medievale*, Florencia: La Nuova Italia, 1981, trata el tema desde sus orígenes en la antigüedad hasta el siglo XI; y M. Keen, *La caballería*, Barcelona: Ariel, 1986.

<sup>3</sup> Me refiero a los muy conocidos trabajos de *Vida caballeresca en la España del siglo xv. Discurso de ingreso en la Real Academia Española*, Madrid: Real Academia Española, 1965; la edición de las *Lletres de batalla, cartels de deseiximents i capítols de passos d'armes*, Barcelona:

fiestas de caballería<sup>4</sup>. De los tratados teóricos se ha ocupado con muchas promesas para el futuro Ángel Gómez Moreno<sup>5</sup> y sobre los ideales han trabajado estudiosos como Huizinga, Auerbach, Visca o Giménez<sup>6</sup>. Quien con mayor profundidad y acierto ha tratado el tema de las relaciones vida-literatura para la caballería ha sido Jole Scudieri Ruggieri en su ya clásico estudio *Cavalleria e cortesia nella vita e nella cultura di Spagna*<sup>7</sup> y es a su perspectiva a la que más se aproxima nuestro trabajo. Scudieri examina detenidamente cuál fue la evolución de la caballería en España, sus modificaciones y altibajos históricos para luego proceder a relacionar esta historia con su reflejo en la literatura. Nuestro intento, mucho más modesto, se centrará principalmente en el siglo XV, pretendiendo poner de relieve una faceta opuesta a la que aparece en fiestas, cartas de batalla, justas y torneos, la de aquellos para quienes todo esto resulta superficial y censurable, pues consideran que los verdaderos ideales de la caballería se han dejado de lado. Nos interesa, pues, cuál era la visión negativa que algunos contemporáneos tenían sobre la caballería y qué críticas se le hacían.

Como ya he dicho, el punto de partida es un manuscrito anónimo conservado en la Academia de la Historia con la signatura N-73. El manuscrito, aunque ya utilizado por S. Gili Gaya para su *Tesoro lexicográfico*<sup>8</sup> y mencionado algo más extensamente por Miguel Artigas en su discurso de ingreso en la Academia<sup>9</sup>, ha merecido una atención más detenida por parte de F. Huarte Morton<sup>10</sup> que lo examina desde el punto de vista de las ideas lingüísticas principalmente. No voy a repetir aquí lo que ya ha dicho Huarte, pero respecto a sus conclusiones me interesan las referidas a la posibilidad de que el manuscrito esté o no completo y a su fecha de redacción. En cuanto a la primera, aunque Artigas creyera que el *Vocabulario* estaba incompleto, Huarte afirma que más bien el autor abandonó el trabajo por carecer de un plan de elaboración bien definido, y con esta opinión coincido. La segunda, la fecha de redacción la sitúa

---

Barcino, 1968-1969, 3 vols. y *Cavalleria fra realtà e letteratura nel Quattrocento*, Bari: Adriatica Editrice, 1970.

<sup>4</sup> «Las fiestas de la caballería en la Castilla de los Trastámara», en *La España Medieval*, Madrid: Universidad Complutense, 1986, vol. 5, págs. 81-107.

<sup>5</sup> «La caballería como tema en la literatura medieval española: tratados teóricos», en el *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, II, Madrid: FUE, 1986, págs. 311-323.

<sup>6</sup> J. Huizinga, *El otoño de la Edad Media*, Madrid: Revista de Occidente, 1971, págs. 101-167; E. Auerbach, *Mímesis*, México: Fondo de Cultura Económica, 1950, págs. 121-138; C. Visca, *Los ideales y formas de la aventura en la Edad Media*, Montevideo: Universidad de la República, 1963, págs. 29-49 dedicadas a «La aventura noble»; y A. Giménez, «Cortesanía e ideal aristocrático en *El Victorial*», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 52 (1976), págs. 3-20, por ejemplo.

<sup>7</sup> Módena: Società Tip. Editrice Modenense, 1980, especialmente para nuestro interés págs. 59-118 y 175-298.

<sup>8</sup> Madrid: C.S.I.C., 1947, citado en pág. xviii.

<sup>9</sup> Madrid: Real Academia Española, 1935, donde se incluye edición del prólogo en págs. 47-51.

<sup>10</sup> «Un vocabulario castellano del siglo xv», *Revista de Filología Española*, 35 (1951), págs. 310-340.

Huarte en el último tercio del siglo XV, sin embargo, por los ataques contra los reyes, considerados culpables últimos de los males (como más adelante se verá), más bien debió ser compuesto bajo el inestable reinado de Enrique IV, que supuso la culminación de la decadencia del poder real que se vivía desde el inicio de la centuria<sup>11</sup>.

A pesar de tratarse de un vocabulario, la inclusión del tema caballeresco no es ni mucho menos accidental, como lo demuestra tanto lo que el propio autor afirma en el prólogo («...haré prinzipio en la *Caballería*, que es cabeza de todos los ofizios i ejerzicios seglares, i no solamente cabeza, antes oso dezir defensión i amparo i seguridad de todos los otros ofizios...») (fol. 4r), como el hecho de que el único conjunto de vocablos perfectamente coherente es el que se refiere a este tema, pues luego «el autor va glosando lo que buenamente se le ocurre, guiado por sencillas asociaciones de ideas», en palabras de Huarte<sup>12</sup> con las que estamos de total acuerdo.

Aunque no nos encontramos ante un tratado sistemático ni mucho menos, sí podemos extraer qué concepto de la caballería tiene el autor. Ya en el prólogo, utilizando una idea ampliamente difundida, nos decía cómo el de caballero es el principal oficio de toda la sociedad, pues sin él no se podría desarrollar ningún otro. Este oficio deben desempeñarlo los hijosdalgo, aunque el autor, más por concepto teórico que por correspondencia con la realidad<sup>13</sup>, admite que se le pueda dar a un villano si éste hubiera hecho con las armas actos notables «que lo que es devido a la virtud y al meresçimiento crueza es negárselo por defecto de linaje» (fol. 6r), pero de un modo restringido, pues «ninguno que nuevamente se arma cavallero no siendo noble o hijodalgo no devía tomar armas sin lizencia del Rey» (fol. 12r). Esta nobleza de los actos le lleva a interpretar de un modo ciertamente forzado que los cuatro cantos de la nobleza, necesarios para que un hombre sea considerado verdaderamente gentil y noble, no se refieren a los cuatro abuelos, sino a las cuatro virtudes (liberalidad, cortesía, esfuerzo y lealtad), que son las que hacen a un hombre más noble que la sangre, ya que según dice el sabio «quien desa nobleza de su linaje se alaba, de ajena virtud se loa» (fol. 10v). Para acceder a esta orden de caballería se debe pasar por la ceremonia de armarse caballero, ceremonia cuyos requisitos debían ser que los futuros caballeros fuesen «con hedad de conozer la horden y cargo que toman» (fol. 6r) para poderla cumplir y que se debía recibir «en acto de armas y en día de batalla o de combate»

<sup>11</sup> Agradezco a J. M. Cacho Blecua la observación que en este sentido me hizo en el coloquio celebrado tras la lectura de esta comunicación. Véase, sobre la sociedad del siglo xv, J. A. Maravall, «El prerrenacimiento español del siglo xv», en *Estudios de historia del pensamiento español*, II, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1984, págs. 11–33 y particularmente págs. 22–25.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pág. 320.

<sup>13</sup> Decía don Juan Manuel: «et la caualleria es orden que non deue ser dada a ningun omne que fijo dalgo non sea derecha mente», (*Libro de los estados*, ed. de J. M. Blecua, Madrid: Gredos, 1982, pág. 388) aunque en el siglo anterior; Huizinga aclara: «Implícita igualmente en la esencia del ideal caballeresco e igualmente *estereotipada y teórica* es también la idea de que la verdadera nobleza solo descansa en la virtud y de que en el fondo todos los hombres son iguales» (la cursiva es mía), *op. cit.*, pág. 97.

(fol. 6r). El compromiso tendría que abarcar la esfera religiosa, haciendo acto de fe en la religión católica; la esfera pública, prometiendo defender el reino y ser leal al rey; y la esfera privada, con la promesa de guardar y mantener el honor del propio linaje.

Mientras no hay guerra el caballero debe emplear su tiempo en juegos de armas, justas y torneos, «que son como una semblanza o ymagen de la cavallería y suéltanse mucho los cuerpos en ellos y házense los hombres diestros en el exercicio y uso de los cavall[er]os y armas» (fol. 8r), pero es preferible que las armas se empleen, bien en las guerras y conquistas, particularmente contra los enemigos de la fe, bien en defensa del reino y servicio del rey, especificando: «y no digo a la voluntad de el rey, mas a su servicio» (fol. 8v). Pero su verdadera función es la defensa de la fe y el ataque contra los tiranos que violentan a los débiles.

Claro que no todos los que están dentro de la caballería tienen el mismo grado de dignidad. El primero después del rey es el condestable, que es quien da leyes y reglas, por lo cual sus ordenanzas deben ser firmes y *estables* (de ahí la etimología) para que perduren; el segundo es el mariscal «alcalde o executor de Mars» (fol. 5r); le sigue el capitán, que ordena y rige a todos los guerreros, pero sólo cuando es enviado por el rey, porque cuando el rey está presente debe haber condestable y mariscales. Por último está el alférez, que lleva el pendón real en las batallas y su importancia estriba en que del pendón cuelga «la esperanza de la victoria, que toda la gente de armas mira y guarda dél, y hasta el pendón ser cayódo siempre ay esperanza de vençer» (fol. 7r).

Hasta aquí no hemos tratado más que el ideal de la caballería, es decir, de las normas que deberían seguir los caballeros, sin embargo la realidad no se corresponde con el panorama trazado ni mucho menos. Según la tradición etimológica que parte de San Isidoro y que entre nosotros se difunde principalmente al retomarla Lull, la caballería tuvo su origen en Roma, donde de entre mil hombres escogían por su excelencia uno solo para caballero, de ahí que se llamara *miles*, «al contrario del presente tiempo que de mill hombres toman para cavalleros los novecientos y noventa si a la magestad real pluguiese» (fol. 5v). En castellano, dice el anónimo autor, que ‘caballero’ tiene su origen en el término ‘caballo’ «porque es propria cavalgadura de cavallero, que las muías son para clérigos y dueñas» (fol. 6r), pero incluso esto parece que en su tiempo no se cumple: «y aún algunos reyes de este nuestro tiempo lo comenzaron a hordenar ansí y con las muertes de ellos [p]asó la hordenanza y aún creo que porque buenas reglas ni hordenanzas se continúan en Castilla mal<sup>14</sup>, no sé por cuál de estas sus causas, o por naturaleza propria de la tierra o por negligencia de los reyes o por defecto y poca virtud de la gente; todavía creo ser por las dos postrimeras» (fol. 6r). Pero es que, amén de la falta de selección admitiendo a cualquiera, lo que debiera ser una ceremonia guerrera se ha convertido en una fiesta donde la caballería se recibe al son de guitarras y panderos.

<sup>14</sup>. Véanse para este comentario lás páginas que J. Scudieri (*op. cit.*, págs. 96–110) dedica a las leyes sobre la cría de caballos y la vestimenta de las mujeres de hidalgos.

No es de extrañar que de igual modo que la iniciación ha pasado a ser una celebración festiva, los hechos posteriores tengan un fuerte componente lúdico y el caballero prefiera dedicarse a justas y torneos más que a la guerra de verdad, llegando el autor a afirmar haber visto «algunos pocos que de esto tal mucho fingen y se preñan y después en las batallas y guerras no son de los primeros ni de los más fuertes» (fol. 8v). Porque evidentemente emplear las armas y la caballería en alcanzar fama y honor, aun siendo lícito no lo es tanto como hacerlo en guerras al servicio de la fe, pero se ha llegado a tal extremo que lo que era un medio para lograr destreza se ha convertido en un fin por sí mismo: «a tanta declinación de bajeza de virtudes es venida, que no usando de aquellos notables y virtuosos actos a que fue diputada, que oy son avidos por obras de armas y de cavalleros los susodichos juegos de armas, faziendo de ellos gran mençión como de obras en que ay honor y fama. Y especialmente unas armas que dizen al dranche y aún rompen destas lanzas con armas devisadas, en las quales algunas vezes mueren muy buenas personas» (fol. 8v–9r). La caballería, que debiera ponerse al servicio de Dios y el rey y del honor de la patria, se ejerce «por un diamante o una sortija o porque no diga que su señora es más gentil» (fol. 9r).

No son muy originales estas críticas, que se encuentran repetidas en otras obras del siglo XV, aunque sí merece la pena destacar un aspecto concreto y es que el vocabulario suele culpar de los males a los reyes, que son quienes consienten que los caballeros «seyendo ellos dispuestos al exercicio de la verdadera virtud de las armas, no se devían poner en esta manera de armas, que quanto al honor es burla y quanto al peligro son dañosas» (fol. 9r); también son los causantes de los «movimientos y discordias y rebollicios» (fol. 10r), pues después de entregar fortalezas en homenaje pretenden que les sean devueltas; y en general les echa en cara «que todo su cuydado y diligencia es en despachar sus reynos y vivir más deliçiosa que virtuosa vida, no curándose [de] corregir los vicios» (fol. 11r–v). Los prosistas doctrinales que viven en medio de una situación social y económica caótica, con unos valores cambiantes, buscan el origen de los conflictos, y muchos de ellos lo encuentran, en el declive de los valores caballerescos, hecho nada extraño si pensamos que el siglo XV está caracterizado por las luchas por el poder sostenidas entre las facciones nobiliarias y la realeza, por el surgimiento de una nueva nobleza y por la apetencia generalizada de acceder a la hidalguía, con los privilegios sociales y económicos que conllevaba<sup>15</sup>. Son los nobles los mayores exponentes de la caballería y los más conspicuos en sus desmanes, de ahí que se establezca una comparación fácil entre las funciones que debía ejercer este estamento y las que verdaderamente ejerce; entre los valores por los que se

<sup>15</sup> Véase sobre estos temas L. Suárez, *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo xv*, Valladolid: Universidad, 1959, además de «Los Trastámaras de Castilla en el siglo xv (1407–1474)» en el tomo XV de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid: Espasa–Calpe, 1964, págs. 1–318; E. Mitre, *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1369–1406)*, Valladolid: Universidad, 1968; y S. de Moxó, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media», en *Cuadernos de Historia. Anejos de la Revista Hispania*, 3 (1969), págs. 210.

deberían regir sus miembros y por los que se rigen; entre la imagen ideal y la realidad.

Pero no pretendemos establecer aquí las razones históricas de la desintegración de la caballería, sino oír la voz dolida de los autores, que en los momentos más imprevisibles dejan que salga a la luz el pensamiento más profundo y amargo. En general existe un sentimiento de que ha dejado de ser la valía personal que determina el rango social y el baremo ha pasado a ser el dinero, «ca en este tiempo aquel es más noble que es más rico. Pues ¿para qué cataremos el libro de los linajes? ca en la riqueza fallaremos la nobleza dellos», dice Pérez de Guzmán<sup>16</sup>. No resulta, pues, extraño que los cargos sean venales y ésta es una de las quejas que presentan Pero Sarmiento y el común de Toledo a Juan II en 1449: «porque el dicho vuestro condestable [D. Álvaro de Luna] á dado lugar, mediante la dicha cobdicia, que los oficios de la dicha justicia e regimiento, e los oficiales tenporales e espirituales, e todos los otros oficios, se vendiesen como se an acostunbrado fasta aquí vender e comprar por dinero, lo qual es verdadera anvición e simonía»<sup>17</sup>. Queja en la que abunda Diego de Valera en una epístola a Enrique IV<sup>18</sup> o fray Martín de Córdoba en el *Libro del regimiento de los señores*<sup>19</sup>. Mas no son solo los cargos los que se compran, sino también la voluntad del poderoso «ca con dones e presentes se ganan oy los coraçones de los reyes e perlados, mas no con virtudes e devoçiones»<sup>20</sup>. El poderoso es débil asimismo a la adulación «ca los reyes non dan galardón a quien mejor sirve nin a quien más virtuosamente obra, sino a quien más les sigue la voluntad e los complaze»<sup>21</sup>, razón en la que quizá pensaba Alonso de Palencia al afirmar: «E aun yo quiero dexar aparte las causas por las quales en este tiempo se den a los fingidos nobles los galardones que son devidos a los verdaderos; e proceder adelante en declarar por luenga fabla la corrupción sería demasiado...»<sup>22</sup>, si bien luego se defiende de los que le podrían acusar de loco por sacar a la luz las culpas de los poderosos erigiéndose en voz de la conciencia «Que entre mill lisonjeros ya de mucho tiempo acá era necesario algúnd declarador de la verdad»<sup>23</sup>.

El dinero y la ansiedad por aparentar riqueza se hallan en el fondo de otra de las críticas repetidas: la ostentación infundada, «que bien ha hombre visto en algunas casas que ay contador y maestresala y trompeta y ni ay dineros que

<sup>16</sup> *Generaciones y semblanzas*, ed. R. B. Tate, Londres: Tamesis, 1965, pág. 18.

<sup>17</sup> *Crónica del halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid: Espasa-Calpe, 1946, pág. 521.

<sup>18</sup> «Ca disen, señor, que las dais [las dignidades] a onbres indinos, no mirando servicios, virtudes, linages, ciencias, ni otra cosa alguna, salvo por sola voluntad, e, lo que peor es, que muchos afirman que se dan por dineros», en Mosén Diego de Valera, *Epístolas*, ed. M. Penna, Madrid: Atlas, 1959, pág. 8.

<sup>19</sup> Ed. de F. Rubio, Madrid: Atlas, 1964, págs. 156–216, la cita en pág. 185.

<sup>20</sup> Diego de Valera *op. cit.*, pág. 34.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pág. 8.

<sup>22</sup> *Tratado de la perfección del triunfo militar*, Madrid: Atlas, 1959, págs. 345–392, la cita en pág. 351.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 391.

cuenta el contador, ni tanta vianda que sea maestresala necesario a la horden dello, ni gente que acuda a la trompeta» (fol. 7v), como dice nuestro vocabulista. Una de sus variantes es la presunción en lo ornamental y superfluo, olvidando lo básico «...deve ser todo cavallero bien armado y mal vestido, y deven ser las armas más fuertes que preciosas, más duras que fermosas. Lo qual no fazen los cavalleros de agora, los quales gastan más en una ropa o en pequeño anillo que en todas sus armas; assí mesmo más gastan en guarniciones superfluas que no en la principal armadura, ca a las vezes trahen muy fermoso penacho y de gran valor y trahen las armas de vil precio»<sup>24</sup>.

De igual modo que los dineros no se gastan en lo importante sino en lo superfluo, también el esfuerzo se dedica a cosas vanas. Ya nos decía el vocabulista que los caballeros estaban dispuestos a morir por cuestiones triviales y así lo ratifica Alfonso de Cartagena en su *Doctrinal de cavalleros*: «mas ¿qué diremos nos, que vemos el reino lleno de platas e de guardabraços, e estar en paz los de Granada e el fermosa meneo de las armas exercitarse en ayuntar huestes contra los parientes e contra los que desvían ser amigos, o en justas o en torneos»<sup>25</sup>. No hace falta más que ver los trabajos de M. de Riquer ya citados<sup>26</sup> para darse cuenta hasta qué punto era este comentario reflejo de una auténtica plaga que merecía no sólo la prohibición hecha en las cortes de Toledo de 1480 («Una mala usança sse frequenta agora en nuestros reynos, que quando algúnd cavallero y escudero y otra persona menor tiene quexa de otro, luego le enbía una carta a que ellos llaman cartel sobre la quexa que dél tiene y desto y de la respuesta del otro vienen a concluyr que salgan a matarse en lugar çierto, cada uno con su padrino o padrinos o syn ellos, segúnd los tractantes lo conçiernan. Y porque esto es cosa reprovada y digna de puniçión ordenamos y mandamos que de aquí adelante persona alguna de qualquier estado o condiçión que sea no sea osado de fazer nin enbiar los tales carteles...»<sup>27</sup>, sino la mucho más grave condena de la iglesia, que ya desde antiguo había prohibido los torneos a causa del abuso al que habían llegado, a la que no le importaba dar por condenado a un caballero muerto en este ejercicio, como lo demuestra lo sucedido en el caballero aragonés Esberte de Claramonte en el paso honroso de Suero de Quiñones, a quien ni siquiera pueden enterrar en sagrado, ya que el obispo de Astorga niega la licencia<sup>28</sup>. Y por si los pecados enumerados no fueran suficientes, habría que añadir el de la gula: «ca más combites se fazen en la guerra que no en las cibdades»<sup>29</sup>.

Es Diego de Valera quien mejor da cuenta de la situación: «Ya son mudados por la mayor parte aquellos propósitos con los quales la cavallería fue comenzada:

<sup>24</sup> R. de Arévalo, *Suma de la política*, ed. de M. Penna, Madrid: Atlas, 1959, págs. 249–309, la cita en pág. 277.

<sup>25</sup> Burgos: Fadrique Alemán, 1487, fol. 83r.

<sup>26</sup> Citados *supra* nota.

<sup>27</sup> Cita tomada del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, Res. 125, fol. 91r.

<sup>28</sup> Véase P. Rodríguez de Lena, *Libro del passo honroso*, Madrid: Espasa-Calpe, 1970, pág. 169.

<sup>29</sup> Rodrigo de Arévalo, *op. cit.*, pág. 237; comentario en el que insiste en el *Vergel de príncipes*, ed. M. Penna, Madrid: Atlas, 1959.

estonce se buscaba en el cavallero sola virtud, agora es buscada cavallería para no pechar; estonce, a fin de honrar esta orden, agora para robar el su nombre; estonce para defender la república, agora para señorearla; estonce la orden los virtuosos buscavan, agora los viles buscan a ella por aprovecharse de solo su nombre. Ya las costumbres de la cavallería en robo e tiranía son reformadas; ya no curamos cuánto virtuoso sea el cavallero, mas cuánto abundoso sea de riquezas; ya su cuidado que ser solía en conplir grandes cosas es convertido en pura avaricia<sup>30</sup>.

Situemos estas críticas en su justo término. Los textos de los que se han extraído las citas son de autores que, como el vocabulista anónimo, piensan que la cavallería es el oficio fundamento de todos los demás y que, al igual que la sociedad que los rodea, han hecho propios sus ideales. No podemos perder esta cuestión de vista, todos ellos han escrito obras en las que de uno u otro modo se exalta el ideal de vida caballescica o en las que se compilan las normas de conducta por las que se han de regir los caballeros. ¿Qué significa entonces esta aparente contradicción? Como ha demostrado suficientemente J. Scudieri<sup>31</sup>, ya desde mediados del siglo XIV, si tomamos en cuenta las palabras de Juan de Castrojeriz, y hemos de hacerlo, se venía produciendo un progresivo distanciamiento entre la realidad y las aspiraciones caballescicas. En este proceso la cavallería fue perdiendo paulatinamente su contacto con la realidad, en la que se iba convirtiendo en inservible, para terminar refugiándose por un lado en el universo literario y por otro en la fiesta, ambos, espacios aislados del entorno cotidiano y con múltiples interconexiones entre sí. En esta transformación, que también para Stanesco comienza a partir del siglo XIV, el código caballescico deja de «decirse» para pasar a «mostrarse», el juego, en su manifestación en torneos, justas y fiestas, marca la eclosión de la cavallería hacia sí misma, según el mismo Stanesco<sup>32</sup>. En palabras de Huizinga, «La realidad da un continuo mentís al ideal. Por eso se refugia éste más y más en la esfera de las letras, las fiestas y los juegos. Solo allí podía mantenerse la ilusión de la bella vida caballescica»<sup>33</sup>.

Hemos visto que las críticas se dirigen principalmente contra ese modo de cavallería superficial cuya esencia es el brillo externo, mientras que, olvidada de sus fundamentos originales, se aleja de sus primitivas funciones. Los autores que dejan escapar su queja personal son aquellos que, cruelmente conscientes de su época, son capaces de ver bajo el falso brillo lo que éste supone de vacuidad. Sin embargo, también ellos están fascinados por la cavallería y aun criticando su disfuncionalidad siguen creyendo que los ideales que representa son válidos. Para solucionar el caos en el que se vive solo hace falta que la cavallería torne a sus esencias primeras, pues de ese modo la vida volvería a sus antiguos cauces, ahora

<sup>30</sup> Diego de Valera, *Espejo de verdadera nobleza*, ed. de M. Penna, Madrid: Atlas, 1959, págs. 89–116, la cita en pág. 107.

<sup>31</sup> *Op. cit.*, págs. 59–118.

<sup>32</sup> Véase M. Stanesco, *Jeux d'errance du chevalier médiéval*, Lieden: Brill, 1988, págs. 225–227.

<sup>33</sup> *Op. cit.*, pág. 161.

abandonados por culpa de los malos caballeros (y son muchos) incapaces de encarnar el auténtico ideal.

Llegados casi al final volvamos al título de este trabajo. Si atendemos a la historia, es indudable que ya para el siglo xv la caballería había entrado en un declive del que no se recuperaría jamás, pero que, como en un canto de cisne próximo a la muerte, mostraría entonces sus mejores y más llamativas galas. Por el contrario, si centramos la vista en los prosistas doctrinales, tenemos que admitir que el ideal sigue vigente en toda su extensión y que a sus ojos es tan solo la realidad imperfecta la que provoca el desencanto.